

Asunto: Entrega de Información solicitada.

**LIC. CPYAP. MARTHA LUGO JARAMILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E .**

Mediante la presente, yo, Arq. Jaqueline Mejía Mejía, en calidad de Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, tengo el agrado de entregarle la información solicitada mediante su oficio No. UP-101/2023 con fecha de 04 de agosto del 2023.

-Matriz de Indicadores de Resultados 2024.

-Marco Lógico 2024

- Anexo I. Ficha de información básica del programa presupuestario.
- Anexo II. Definición del problema.
- Anexo III. Análisis de Involucrados.
- Anexo IV. Árbol de problemas.
- Anexo V. Árbol de objetivos.
- Anexo VI. Análisis de alternativas.
- Anexo VII. Estructura analítica del programa presupuestario.

-Cuadros de alineación a el Plan de Desarrollo Estatal, Municipal y ODS.

-Programación

-Presupuestación.

En caso de tener alguna consulta adicional o requerir más detalles, no dude en contactarme.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un atento y cordial saludo.



ATENTAMENTE

**ARQ. JAQUELINE MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

C.c.p.- Expediente.



HUICHAPAN
PUEBLO MÁGICO





PROGRAMA DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO 2024
 CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024	RESPONSABLE
4. ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA 4.2. Planeación territorial y urbana Promover una política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el beneficio de las y los habitantes de Hidalgo, considerando con responsabilidad las necesidades y oportunidades que los recursos naturales ofrecen.	4. ACUERDO HUICHAPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA 4.2. Planeación Territorial y Urbana Fomentar un desarrollo urbano sostenible y planificado en el municipio de Huichapan que permita una proyección a largo plazo del correcto crecimiento de la mancha urbana en el municipio, planes de movilidad y ordenamiento territorial que mejoren la calidad de vida de los habitantes, conserven el patrimonio cultural y natural de la región, mejoren la eficiencia en la prestación de servicios públicos y fomentan el crecimiento económico.	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD
4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente. Fomentar la movilidad urbana sostenible, para mejorar la calidad de vida de las y los hidalguenses.		
4.3.1. Transformar la movilidad en Hidalgo		
4.3.2. Impulsar los sistemas integrados de transporte público masivo	4.3.2.1. Retraquear la movilidad en beneficio de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, promoviendo proyectos que contribuyan a la creación de una cultura de movilidad sostenible.	



ARQ. JOAQUÍN MEJÍA MEJÍA
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACION

L.D. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ
 TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

AUTORIZÓ

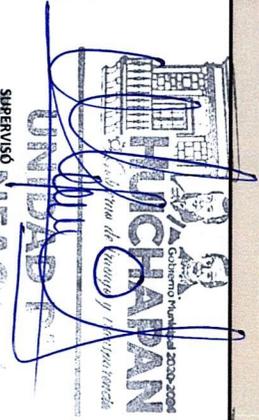


PROGRAMA DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO 2024

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

OBJETIVOS ODS 2030	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024	RESPONSABLE
<p>ODS 9 - CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.4 modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.</p>	<p>4. ACUERDO HUICHAPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA</p> <p>4.2 Planeación Territorial y Urbana</p> <p>Fomentar un desarrollo urbano sostenible y planificado en el municipio de Huichapan que permita una proyección a largo plazo del correcto crecimiento de la mancha urbana en el municipio, planes de movilidad y ordenamiento territorial que mejoren la calidad de vida de los habitantes, conserven el patrimonio cultural y natural de la región, mejoren la eficiencia en la prestación de servicios públicos y fomentan el crecimiento económico.</p>	<p>DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD</p>
<p>11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p> <p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>		
<p>11.2 proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<p>4.3 Jerarquizar la movilidad en beneficio de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, promoviendo proyectos que contribuyan a la creación de una cultura de movilidad sostenible.</p>	



AUTORIZÓ

ARQ. ADRIANA MEJIA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACION

L.D. RENÉ CALLEJAS HERNANDEZ
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS